

y advirtiendo que transcurridos cinco dias sin haberse opuesto al apremio se entenderá firme el acuerdo de referencia.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad, quedar enterado y que el señor Alcalde como ordenador de pagos disponga el de la mencionada cantidad.

El Sr. Presidente participó á la Corporación que para el servicio de la parada de sementales ha designado mozo al cuidado de los caballos á Juan Tornadellas Soler, con el jornal de siete pesetas diarias ó sean cuarenta y dos pesetas semanales y que presta servicio desde el dia 3 del corriente mes; y el Ayuntamiento acordó aprobar la designación hecha por la Alcaldia.

La misma Presidencia expuso que el dia de ayer falleció Pascual Gil Sanchis, el cual desempeñaba el cargo de Guardia municipal de este Ayuntamiento; y por unanimidad se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y que se abone á su viuda Antonia Peris Romá los jornales correspondientes al corriente mes y una cantidad igual al importe de otro mes como paga de tocas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y catorce minutos; haciendo constar que no concurrieron los Tenientes de Alcalde Don José Franco y Don Francisco Lopez, y los Concejales Don Juan Molinero, Don Ricardo Ribelles, Don Mariano Villar, Don José Peris y Don Francisco Villar, por estar enfermos segun manifestó la Presidencia que le habian comunicado, ni los tambien Concejales Don Felipe Torner Castell y Don José Doñate Franch, que no excusaron su falta de asistencia; de todo lo cual yó el Secretario autorizante certifico.

Juan Chabret Briu   [firma]   Franco Lopez

J. Bellod   A. Martinez   José M. Roberto

Miguel Clarmelle   Miguel Sanchez   [firma]

Antonio Garcia   M. Garcia Alcañiz

Rafael Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en segunda convocatoria el dia 3 de Abril de 1932.

Concurrentes

Sr. Alcalde - Don Juan Chabret Briu

En la Ciudad de Sagunto á tres de Abril de mil novecientos treinta y dos: Reunidos en el Salón de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen componentes del Ayuntamiento para celebrar en segunda convocatoria, y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Chabret Briu, la

Don Miguel Vives Latorre
- Francisco Lopez Coll
- Juan Bellod Lopez
- Antonio Martinez Flors
- José Villaplana Peris
- Miguel Sanchez Perez
- Ramon Garcia Alcami

sesion ordinaria correspondiente al dia uno del mes de la fecha, que no pudo llevarse á efecto por no haber concurrido mayoria de señores Concejales, y siendo las diez horas y cuarenta minutos dicho señor Presidente la declaró abierta, y por su orden procedijo el infrascrito Secretario á la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

La Corporación municipal quedó enterada de las relaciones presentadas por los Inspectores Municipales de Veterinaria Don Joaquin Bertomeu y Don Francisco Martin, detallando el número y clase de las reses sacrificadas en los mataderos de esta Ciudad y poblado del Puerto, durante los dias 27 de Marzo próximo pasado al 2 del corriente mes; del movimiento de fondos habido en la Caja municipal en los dias 25 al 31 de dicho mes de Marzo, del que resulta una existencia en Caja por todos conceptos de ochenta y dos mil seiscientas treinta y una pesetas treinta y un centimos; de las disposiciones publicadas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión, apareciendo en el Boletin correspondiente al dia primero del corriente mes, el decreto del Ministerio de la Gobernación, de fecha 22 de Marzo proximo pasado por el que se dispone las reglas que se han de tener presente para la exacción del impuesto de cedulas personales en el corriente año 1932, acordando se de cumplimiento á las que afecten á este Municipio.

Se acordaron los siguientes pagos:

A Don Santiago Sanchis, encargado en esta Ciudad del Instituto Nacional de Previsión, quinientas setenta y ocho pesetas veinticinco céntimos, por la cuota del retiro obrero obligatorio y seguro de maternidad, correspondiente á empleados del Ayuntamiento, en los meses de Enero á Marzo inclusive, del corriente año.

A Salvador Villalba, doscientas cincuenta y ocho pesetas, por suministro de agua para el abastecimiento de la Ciudad, del pozo "El Saguntino", durante veintiuna horas y treinta minutos los dias 21, 23 y 25 del mencionado mes de Marzo.

Al mismo Villalba, trescientas cuarenta y ocho pesetas, por igual concepto que la partida anterior durante veintinueve horas los dias 13, 15, 17 y 19 del mismo mes de Marzo.

A José Martinez, ciento cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, por reparaciones en el auto-bomba cuba numero 1, segun factura de fecha 29 de Marzo último.

Al mismo Martinez, noventa y seis pesetas noventa y cinco céntimos, por el mismo concepto que la partida anterior, segun factura de 27 del expresado Marzo.

A Jesus Pereira Beltran, doscientas veintitres pesetas ochenta y cinco céntimos, por medicamentos para la Beneficencia municipal suministrados durante el repetido mes de Marzo.

A Francisco Cortina, veinte pesetas, por dos banquillos para los efectos del Cementerio.

A Manuel Morató, veinticuatro pesetas, por pintar el cuarto del Conserje del Cementerio, y el rótulo de entrada del mismo.

A Leonor Aragó, cien pesetas, por el servicio de extracción de basura y limpieza del Matadero del poblado del Puerto, durante el mes de Marzo próximo pasado.



A la misma Aragó, cien pesetas, por el servicio de recogida de basura de las calles del poblado del Puerto, durante el mencionado mes de Marzo.

A dicha Aragó, quince pesetas, por el servicio del traslado del cadaver del niño José Pellus Martinez hijo de pobres de solemnidad desde el poblado del Puerto al Cementerio Municipal el dia 29 del repetido mes de Marzo.

A la mencionada Aragó, treinta y cinco pesetas, por igual servicio para el obrero pobre de solemnidad Alonso de Haro Muñoz, el dia 17 del repetido Marzo.

A la propia Aragó, treinta y cinco pesetas, por igual servicio, del obrero pobre de solemnidad Aniceto Andres Rosado el dia 8 del indicado mes de Marzo.

A la Cooperativa para los empleados y obreros de las Compañias Siderúrgica del Mediterraneo, Minera de Sierra Menera y Naviera Sota y Aznar, treinta y cuatro pesetas noventa céntimos, por efectos para el servicio del matadero del Puerto.

A Juesas y Navarro, noventa pesetas, por el servicio de automovil para trasladar tres enfermos desde el Hospital-Casa de Socorro, al de Valencia, los dias 24, 26 y 28 del indicado mes de Marzo.

A dicho Juesas y Navarro, ciento cinco pesetas, por servicio de automovil para trasladar enfermos desde el Hospital de esta Ciudad al Provincial de Valencia, los dias 4, 8 y 16 de Febrero último.

A Andres Juesas, diez y seis pesetas, por 16 sacos de yeso suministrados para obras en la Casa Consistorial

A Manuel Casanova, Conserje del Cementerio municipal, cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, por los derechos de los enterradores en las inhumaciones de los cadáveres de Aniceto Andres Rosado, Sebastian Guardiola Herrero, Alonso de Haro Muñoz, José Pellus Martinez y Justa Lopez Soriano, pobres de solemnidad.

A Francisco Alfonso, treinta y cinco pesetas, por quinientos atobones, invertidos en las obras de la plaza de los Capitanes Galan y Garcia Hernandez.

A Enrique Nuñez de Silva y Jose Rabionet, cinco pesetas como socorro.

A Antonio Sancho, doce pesetas, por tres ventanillos de madera de haya para la Intervención municipal.

Al mismo Sancho, noventa y dos pesetas, por dos armarios y dos estantes de tres metros para la oficina de cobro de los arbitrios municipales.

A José Casanova Ramos, cuatrocientas setenta y cuatro pesetas diez céntimos, por medicamentos facilitados para la Beneficencia Municipal durante el mes de Marzo último.

A Salvador Camaña, ocho pesetas, por dos tohallas rusas para el servicio del Cementerio.

A Juan Amarramentería, trescientas pesetas, por el alquiler de la casa de su propiedad destinada á matadero del poblado del Puerto, correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio.

A Eufrosa Mateo, trescientas setenta y cinco pesetas, por el alquiler de una casa de su propiedad sita en la calle de Ortega y Gaset numero 9, destinada á Escuela Nacional de niñas, correspondiente al mismo trimestre.

A Ernesto Castelló, veintisiete pesetas, por material y obra de la nueva instalación del Reloj de la torre de la Iglesia de Santa María.

Fueron aprobados y se acordó el pago de las cantidades que en las mismas se consignan, con cargo á las respectivas consignaciones del presupuesto municipal de gastos vigente, las relaciones de jornales que se detallan á continuación:

Una de Francisco Rochina Bonches, importante setenta y dos pesetas, por seis jornales de carro, invertidos en la reparación de calles de la Ciudad durante la semana del 24 al 31 de Marzo próximo pasado.

Otra de Ricardo Escamilla Moreno, que suma ciento veinte pesetas, sesenta y cuatro céntimos, por diez y seis jornales de los albañiles Manuel Dolz, Manuel Ferrer, Fermin Duarte, Wenceslao Beulloch y seguro contra accidentes del trabajo, invertidos en obras de reparación en el Cementerio municipal durante la semana del 21 al 27 del indicado mes de Marzo.

Otra de Honorato Lopez Aspas, ascendente á ciento treinta y ocho pesetas, por diez y ocho jornales de peon y carro, invertidos en el arreglo de calles del poblado del Puerto durante la semana del 31 del repetido Marzo al 2 del corriente mes.

Otra de Nicolás Lopez Roqueta, que asciende á treinta y cinco pesetas, por siete jornales de peón, invertidos en la limpieza de calles del poblado del Puerto durante la misma semana.

Otra de Ricardo Escamilla Moreno, que importa trescientas setenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos, por cuarenta y dos jornales de albañil invertidos por el mismo, Jose Lopez, Pascual Casanova, Manuel Balaguer, Angel Sanchez, Elias Villar y Antonio Duarte y seguro contra accidentes del trabajo, en las obras de reparación de las calles de Valencia y Josefa Daroqui y plaza de los Capitanes Galan y Garcia Hernandez.

Se dio cuenta del oficio de la Sociedad Hidroeléctrica Española, Central de Sagunto, acompañando originales de las facturas numeros 321, 322 y 323 de los suministros de energia eléctrica efectuados en el pasado mes de Febrero para el servicio público á cargo del Ayuntamiento, que asciende á tres mil doscientas diez y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos y adjuntando tambien relación de servicios en las distintas dependencias de este Municipio en el mencionado mes de Febrero; y el Ayuntamiento acordó que dichos documentos pasen á informe de la Comisión de Alumbrado.

Se dio cuenta del justiprecio practicado por el perito práctico Don Vicente Monzó Carcada, nombrado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el dia catorce del próximo pasado mes de Marzo, de los terrenos que se han de ocupar para la construcción del camino vecinal de Canet á la Estación de los Valles, segun la relación remitida por la Diputación Provincial de Valencia; y se acordó por unanimidad que se haga saber dicho justiprecio á los interesados á fin de que manifiesten si estan ó no conformes con el mismo.

Tambien se dio cuenta del oficio fecha 10 de Marzo último, de Don Luis Casanova Ramos, Farmaceutico titular de este Ayuntamiento, participando que por su propia voluntad y de manera expresa y reglamentaria renuncia por si y para sus posibles causa-habientes á la remuneración pecuniaria que tiene derecho como consecuencia al desempeño del citado cargo, desde el dia 5 al 31 de Diciembre próximo pasado y en favor de una mayor



economia para la Corporación Municipal; y el Ayuntamiento acordó quedar enterado, y pasar á la Intervención de fondos la oportuna nota á los efectos de la contabilidad.

Igualmente se dió cuenta de las instancias presentadas por Felipe Estada Villar y Eduardo Sampere Terrer, solicitando la instalación del servicio de agua potable en sus respectivas casas de la calle de Rafael del Riego numero 20 y en la calle de los Héroes numero 21; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder á dicha solicitud y delegar á la Comisión de Aguas, Fuentes y Cañerias para la ejecución de este acuerdo y para fijar la cuota que cada uno de los indicados interesados deba satisfacer por el mencionado servicio.

Fué aprobada la distribución de fondos por capitulos, del presupuesto municipal de gastos, para satisfacer las obligaciones del corriente mes, formada por el señor Interventor de fondos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 565 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, y el 80 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Se dió cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo próximo pasado formado por el Secretario autorizante en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 277 del Estatuto Municipal, y segundo, numero 10 del Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, y se acordó por unanimidad aprobarlo en todas sus partes y que se fije en la puerta de la Casa Consistorial una copia de dicho extracto autorizada por el expresado Secretario, con el visto bueno del señor Alcalde y sello de la Corporación.

Tambien fué aprobada por unanimidad la relación de socorros facilitados á pobres transeuntes durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, que asciende á trescientas treinta y cinco pesetas, acordando que pase dicha relación á la Intervención de Fondos, á los fines oportunos.

Se dió cuenta de que durante el plazo de cinco dias que espiró el treinta de Marzo próximo pasado en que estuvo de manifiesto el acuerdo de subasta de las obras de reforma del edificio titulado la "Lloncheta" no se ha formulado reclamación alguna, y de los pliegos de condiciones economico-facultativas y economico-administrativas; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar dichos pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las mencionadas obras, la cual con la anticipación que señalan los articulos 162 del Estatuto Municipal, y segundo del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anunciará insertando en el Boletin Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, y se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sitios publicos de la Ciudad y poblado del Puerto, y se anunciará tambien en los periódicos de la capital "El Pueblo" y "Las Provincias", en atención á que en la localidad no se publican, en la forma que preceptúa el articulo segundo del Reglamento de que se ha hecho mérito, el edicto relativo á la referida subasta, consignandose en el mismo, en uso de la facultad que concede el mencionado articulo 162, solamente los extremos que el mismo expresa, cuya subasta tendrá lugar al dia siguiente hábil

al en que se cumplan veinte tambien habiles contados desde la publicación del edicto en la Gaceta de Madrid, en esta Casa Consistorial, a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde ó del Teniente en quien delegue y autorizará el Notario de esta Ciudad Don Enrique Tormo Ballester, por exceder el tipo de la subasta de cincuenta mil pesetas; designar al Teniente de Alcalde Don Francisco Lopez Coll, para que en unión del Alcalde ó Teniente indicado presida la repetida subasta; y que el bastanteo de los poderes que puedan presentarse para representar á los licitadores se verifique por el Letrado Don Jose Peris Monreal, vecino de esta Ciudad.

Despacho extraordinario.

El Concejal señor Villaplana expuso que á consecuencia de la poda efectuada en los arboles que existen en la plaza del Cronista Chabret (Glorieta) ha resultado una porción de leña de ramaje y troncos; y propuso y se acordó por unanimidad que se proceda á la venta de dicha leña por gestión directa y designar al expresado Villaplana para que la realice.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y quince minutos haciendo constar que no concurrieron á la misma los Concejales Don Jose Franco, Don Juan Molinero, Don Jose Maria Roberto, Don Miguel Chirivella, Don Mariano Villar, Don Antonio Escrig, Don Ricardo Ribelles, Don Francisco Villar y Don Jose Peris, por estar enfermos segun manifestó la Presidencia que le habian comunicado, ni los tambien Concejales Don Felipe Torner y Don Jose Doñate, que no excusaron su no asistencia; de todo lo cual yo el Secretario autorizante certifico.

Juan Chabret Briu — Miguel Ivez — Fran.co Lopez

J. Bellod — A. Martinez — F. Villaplana

Miguel Sanchez — M. Garcia Alcañiz

Juan Molinero — Jose M.a Roberto — Miguel Chirivella

Antonio Escrig — Rafael Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el dia 10 de Abril de 1932.

Concurrentes

Sr. Alcalde.- Don Juan Chabret Briu

En la Ciudad de Sagunto á diez de Abril de mil novecientos treinta y dos: En el Salón Consistorial de la Casa Capitular se reunieron los señores Concejales anotados al margen componentes del Ayuntamiento para celebrar en segunda convocatoria y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Chabret Briu, la sesión or-